



UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 18 de junio de 2.018.-

Nota U.O.C. N°: 433 /2018

Abogado

Santiago Jure, Director Nacional

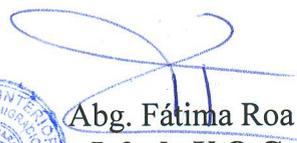
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al Llamado a **Contratación Directa CD N°: 15/2018, ID N°: 349.057 "ADQUISICION DE PASAJES TERRESTRES"** con el objeto de comunicarle que la **Dirección General de Migraciones** a través de la Dirección de Administración y Finanzas, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Publicas N°: 2051/03 y el Decreto Reglamentario N°: 21909, y su modificación Decreto N°: 5174/05, la postergación del Acto de Apertura por no reunir la cantidad de Ofertas necesarias para la Apertura, según el Art. 34 de la Ley 2051. Por lo que se posterga el Acto por una semana, para el día 25/06/2018.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.




Abg. Fátima Roa

Jefe de U.O.C

Dirección General de Migraciones